

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6462** *MARFLET MARINE, S.A.*

Por decisión del Administrador Único se convoca a los señores accionistas de la sociedad Marflet Marine, Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria de la misma que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 7 de enero de 2025 a las 9:00 horas en la calle Antonio Maura, nº 16, piso 1º, de Madrid y en segunda convocatoria el día 8 de enero de 2025, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Propuesta de aumento de capital social en 10.700 €, hasta el importe de 110.700 euros, mediante la emisión de 1.070 nuevas acciones nominativas, todas de la misma serie y clase, numeradas correlativamente del número 100.001 al 110.700, ambos inclusive, de 10 € de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 3.901.220 €, esto es, de 3.646 euros por acción, a desembolsar mediante compensación de créditos, con la consecuente modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales para adaptar la cifra de capital a la cifra resultante del aumento, así como la delegación de facultades para la formalización y ejecución de la citada ampliación de capital. En virtud del artículo 304.1 de la Ley de Sociedades de Capital, no habrá lugar al derecho de suscripción preferente a los actuales accionistas.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Delegación especial de facultades para elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar en la convocatoria que, a partir de la misma, cualquier accionista tendrá derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a consideración de la misma, en particular la oportuna certificación del auditor de cuentas de la sociedad sobre el crédito a compensar. Asimismo, se hace público que todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe de los administradores sobre la misma y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos o informes. Igualmente podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que precisen o formular por escrito preguntas hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Madrid, 25 de noviembre de 2024.- El Administrador Único, Don Carlos de Urquía Peña.

ID: A240054208-1